

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OPDAAS) DE AMECAMECA

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 11 de Marzo de 2022, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas de Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS), ubicada en Amecameca, con fundamento de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) De Amecameca** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### Orden Del Día

Acto seguido el Arq. Raúl Muñoz Galicia, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) De Amecameca da la bienvenida a los integrantes del Comité Interno

; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la C. Beatriz Adriana Córdova Martínez informe del quórum legal para dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) De Amecameca** y de lectura del orden del día.

### Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
  - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca 2022-2024.**
4. Asuntos Generales.
  - Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de los trámites y servicios.
  - Se informa del cambio de enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) de Amecameca.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

- Se informa del cambio del vocal 1, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) de Amecameca.
- Se informa del cambio del vocal 2, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento de Amecameca.

5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

stiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden día, el Presidente del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) De Amecameca solicita al enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidente, manifiesto lo siguiente:

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Amecameca (OPDAAS) el siguiente punto:

IMERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del **Reglamento para la Mejora regulatoria del Municipio de Amecameca 2022-2024.**

El Presidente del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) De Amecameca solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el Presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales se encuentran los siguientes:

PRIMERO. Se informa que se iniciaron los trabajos de modificación y actualización de los Trámites y Servicios que se ofrecen.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

SEGUNDO. Se informa del cambio del enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) de Amecameca, la Arq. Nancy Franco Pérez por la C. Beatriz Adriana Córdova Martínez.

TERCERO. Se informa del cambio del vocal 1, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) de Amecameca el Ing. Epifanio Oscar Carballar López por el Lic. Edwin Efraín Ramírez Segovia.

CUARTO. Se informa del cambio del vocal 2, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) de Amecameca el C. José Antonio Sánchez Páez por el Lic. Jesús Silva Ortiz.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento (OPDAAS) de Amecameca.**

Se firma la presente acta el día 11 de marzo del 2022

OPDAAS 2022-2024 AMECAMECA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS POTABLES, ALICANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA ARQ. RAÚL MUÑOZ GALICIA DIRECTOR DEL OPDAAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

C.BEATRIZ ADRIANA CORDOVA MARTINEZ ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

LIC. EDWIN EFRAÍN RAMÍREZ SEGOVIA. VOCAL 1

LIC. JESUS SILVA ORTIZ. VOEAL 2